

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península una peseta al mes.
Extranjero 750 pesetas tri. mestres.
Comunicados a precios convencionales.
Redaccion y talleres: S. Lorenzo, 18

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id id.
En primera. 00'20 id id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 1901

Actualidades

Leyendo la prensa nacional y extranjera y muy particularmente los grandes diarios ingleses se ven todas las fases que puede tener la cuestión de Marruecos.

Por nuestra situación geográfica, por la Historia y mas que nada por que es una aspiración de cuantos se cobijan bajo la bandera roja y gualda los destinos de Marruecos han de ejercer siempre gran influjo en nuestro desenvolvimiento y prosperidad.

Aconsejamos la prensa inglesa de todos los matices que debemos en los momentos actuales por derecho propio y mas que nada por atajar la marcha de Francia en esta parte del Africa; realizar una parte de nuestros ideales en vecino imperio, al mismo tiempo que por mil medios se procura enseñar la conveniencia de una alianza entre ingleses y españoles.

Francia nos mima, nos adula, nos quiere llevar con ella ofreciéndonos su apoyo incondicional para que destrocemos juntos el mapa de Africa.

Indudablemente estamos en los momentos críticos, en los instantes supremos que se presentan a las naciones al través de los siglos, ó para su ruina ó para su engrandecimiento.

¿Y mientras tanto cual es la labor de nuestros gobiernos en este asunto de tan vital interés para la patria?

Pues nosotros vamos a decirlo en dos renglones. La labor, el cuidado de nuestros gobiernos es hacer todo lo contrario de esta obra redentora, y sino, vaya un ejemplo.

Se ha reconocido la necesidad de construir en Ceuta un puerto de refugio; instalar una aduana fronteriza; aumentar el artillado de un modo tal que sea verdaderamente inespugnable. Pues bien, en los momentos actuales en que parece que la cuestión marroquí va a estallar, en que se ven las aspiraciones de Francia, cuando somos solicitados como importantísimo factor de la tan temida cuestión de Marruecos, páranse los trabajos de fortificación que allí se realizaban por falta de créditos, ó lo que es lo mismo porque ha sido causa de nuestra derrota, por nuestra administración, mejor dicho, desbarajuste, de modo que ahora que son mas necesarios, que se trata del dominio del estrecho y que Ceuta ha de ser la que dé ó quite esta parte del Africa a las potencias que la ambicionan, es cuando se regatean los recursos que después de todo no son tan grandes que el tesoro público no pueda soportarlos sin grandes esfuerzos.

Es difícil vaticinar al lado que debemos inclinarnos para sacar mejor partido de este grave asunto; pero la creencia general es que hoy nos convenirían para nuestros intereses la alianza con Inglaterra desterrando ante las conveniencias de la nación, las antipatías que

justa ó injustamente le profesamos; y para demostrar esta opinión pondremos a las dos naciones con nosotros ó contra nosotros y veremos lo mas conveniente.

Con Francia para enemiga, caso que nos aliaríamos con Inglaterra, serian suficientes con 300 ó 400 mil hombres que mandáramos a los pirineos, único punto por donde nos puede atacar.

Francia con su escuadra tendria que ocuparse de los buques ingleses que serian muy bastantes para que no hiriera en otros lados, además que fortificaríamos Baleares y Canarias y como esta nación aspira a la absorción de Marruecos su posesión de la Argelia se agrandaría de un modo poderoso y nos dejaría una pequeña parte del terreno marroquí además de que para el porvenir nos crearíamos un nuevo enemigo, puesto que Rusia caso del triunfo tomaría asiento en estas costas.

Amiga Inglaterra nos facilitaría armas y recursos, garantizaría la nación y sus posesiones; de la línea fronteriza portuguesa nada habría que temer, y caso de triunfo con cojer ella Tanger y otro cualquier punto no dejaría el interior, teniendo al mar la faja de nuestras actuales posesiones y en caso de pretender mas en la costa occidental de Marruecos podríamos pretender la devolución de Gibraltar.

Enemiga Inglaterra, nos destruiría al poco tiempo; destruiría nuestras ciudades del litoral, se nos metería dentro de España por Portugal un ejército que distraería por lo menos al nuestro; perderíamos Canarias, Baleares y quizás Ceuta, la bahía de Algeciras y si tomaba Tanger y Tetuan tendríamos que abandonar seguidamente nuestras posesiones de Africa.

En resumen, que Francia tiene menos medios de herirnos que Inglaterra que tiene mas ambición a Marruecos y nos daría muy pequeña parte, y que Inglaterra nos destruiría, seríamos como siempre los que pagásemos los *vidrios rotos*, mientras que a su lado tomaríamos mas de Marruecos, puesto que sus deseos son el dominio de los mares y tomar punto de apoyo a su comercio, nos facilitaría enormes recursos, por conveniencia defendería nuestra integridad.

Hay que leer la historia y decir como aquel gran monarca, «guerra con todas las naciones, paz con Inglaterra.»

Siempre nos llevó Francia a la ruina, nunca al triunfo.

Así habla uno de nuestros colegas de gran circulación.

¡Qué verás!

DE MADRID A MURCIA

Al fin se ha convencido el Gobierno de que las manifestaciones públicas de carácter religioso pueden ocasionar disgustos muy grandes y acaso incidentes de más trascendencia.

Según dicen caracterizados ministeriales, hablando de las dichas manifestaciones, el gobierno las estima poco prudentes y peligrosas para el orden

público, toda vez que excitaban las pasiones y dan motivo para que los elementos radicales proyecten manifestaciones antecatólicas y se produzcan choques y colisiones en las calles.

Llevado a la práctica este criterio, el Sr. Sagasta ha dado instrucciones al gobernador civil de Madrid, y suponemos que al ministro de la Gobernación para que éste las trasmita a las autoridades de provincias, en el sentido de que se prohiban las manifestaciones públicas, religiosas ó antirreligiosas, fuera de aquellas consagradas por la tradición.

La verdad es que no hubo aquí más algarazas milagrosamente, dada la excitación que reinaba entre los librepensadores; aunque a decir verdad contribuyó en mucho a tan pacífico resultado el gobernador, el cual manifestaba ayer tarde en el Congreso que merecía a sus gestiones, encaminadas a evitar disturbios, se pudo conseguir que las manifestaciones no llevaran consigo encendidos ni fueran cantando himnos.

Negó fueran exactos los relatos que algunos periódicos han publicado exagerando la importancia de los sucesos. ¡Es natural!

Como también lo es que varias asociaciones anticlericales creyéndose provocadas por la manifestación clerical, intentan celebrar el domingo una manifestación de protesta contra la Iglesia.

Esta manifestación no será autorizada por el gobernador, como tampoco otra que proyectan determinados elementos clericales para el día de San Pedro.

Además, este partido va a emprender en Madrid una activa propaganda revolucionaria, comenzando por celebrar meeting en todos los barrios.

Vamos, que por lo visto vamos a tener diversiones públicas durante algunos días. ¡Que duren, que duren! Por lo pronto, algunos senadores manifestaban ayer que en cuanto se constituya la alta Cámara interparlarán al Gobierno por su conducta en los sucesos del domingo.

También pueden sobrevenirle no pocos disgustos al gobierno por su tardío arrepentimiento y propósito de prohibir las manifestaciones públicas de carácter religioso, ya que algunos personajes políticos, entre los cuales se cuenta el señor Gamazo, opinan que interin no se reforme la Constitución, el gobierno no puede, sin hacer pública abdicación de sus deberes, prohibir las manifestaciones externas del culto católico.

Cualquiera desazon que le sobrevenga al gabinete, por este asunto, será merecida, porque no otra cosa merece la política de pasteleo del gobierno, ni se atreve a prohibir el jubileo ni a defenderlo, pues antes al contrario lo censura como imprudente.

Este es el modo de estar mal con todo el mundo, habil sistema para llegar a la impopularidad, que en este país es triste para ocupar el poder.

La nota chusca de este asunto la ha dado el ilustre Pi Margall que ha comentado las últimas declaraciones de Sagasta referentes a las congregaciones religiosas, sin dar importancia a las palabras, y diciendo: «Bah, cosas de Sagasta!»

¡Cosas de Sagasta!... Por otras «cosas de Sagasta» se perdieron las colonias...

En fin, el resultado de todos estos belenes, es que el Gobierno, como ahora lo importante es evitar la contraprotesta de los elementos liberales sin distinguos y de los elementos avanzados, va a dictar una disposición, basada en una circular del Sr. Silvela, prohibiendo las manifestaciones de carácter clerical ó anticlerical en las calles.

La circular, redactada ya, se llevará al próximo Consejo de ministros.

En el Congreso se comentó mucho ayer la asistencia a la manifestación clerical del domingo de algunas personas que siempre pusieron gran empeño en rechazar al dictamen de clericales, y que en conversaciones sobre la cuestión religiosa, originadas después de los debates en las anteriores Cortes, se presentaban adversarios a érrimos de la mogigatería y de la intransigencia.

Fuera de la cuestión del jubileo, todas

las demás palidecen, y solo se ha comentado el propósito de los tetuanistas que se proponen zurrarle de firme al gobierno por su decidido amparo a las actas sucias de varias provincias, entre las que se cuenta la de Murcia. Así sea.

Castillo.

18 de Junio de 1901.

Rápida

Alfonso XII tendrá su estatua, y Juan Soldado, el oscuro y triste hijo de Juan del Pueblo, tendrá también la suya. Que-rol lo ha dicho. El insigne artista renuncia a labrar la estatua del rey y en cambio immortalizará la figura del «último repatriado», que no por llamarse N. N. es menos merecedor de ello que el duodécimo de los Alfonsos. «Monumento por monumento, dice el glorioso artista. Se hace uno a D. Alfonso XII y yo quiero hacer otro a la Reina Católica, por estar ligado a su imborrable recuerdo el descubrimiento del Nuevo Mundo que ha poco perdimos. En «El último repatriado» he creado la figura de un soldado español, que, al volver de la guerra con que terminó nuestra dominación en las tierras que descubrió el ilustre navegante, se arrodilla sobre el sepulcro de Doña Isabel I, mesándose los cabellos desesperadamente.» De perlas juego el pensamiento: no debía olvidarse a quien nos trajo las gallinas de los huevos de oro ni al infeliz que ha defendido noblemente a los que se regodeaban a costa de los huevos de oro. Si, monumento por monumento: el de Isabel de Castilla frente al de Alfonso de Borbón; el principio dándose la mano con el principio del fin. ¡De perlas!...

PAGINAS DE LA HISTORIA

Agustin Esteban Collantes

Este eminente hombre de Estado y noble defensor de los derechos de la monarquía borbónica al trono de España, abrazó la vida política siendo muy joven, a pensó terminada su carrera de Leyes en la Universidad de Valladolid; y con las armas en la mano, siendo te-



niente de artillería de la milicia de Palencia—ciudad que le vió nacer en 5 de Mayo de 1815,—y como concejal y secretario de la Diputación palentina, sirvió a su patria siendo casi un niño, dando lugar con sus entusiasmos políticos a un destierro que le condujo a Madrid en 1840.

En la corte alternó sus tareas de abogado con las de periodista político, logrando a fuerza de inteligencia y laboriosidad crearse una posición envidiable y su prestigio que seguramente satisficieron cumplidamente sus justas y santas ambiciones de joven talentado y laborioso.

El pronunciamiento de 1843 en el que tuvo activa participación, le llevó a la secretaría del gobierno civil de Madrid y a las Cortes, a éstas para representar a sus paisanos; después ejerció los cargos de secretario segundo del Congreso de los diputados, de jefe de sección del ministerio de la Gobernación y secretario del marqués de Pidal, tomando por este motivo participación en la redacción de la Constitución de 1845.

Al caer Bravo Murillo, después del intento de golpe de Estado que este ilustre político llevó a efecto, Esteban Collantes fué nombrado director general de Administración, de Correos después, y por último ministro de Fomento é interino de Marina, puestos que tuvo que abandonar a consecuencia de la revolución de

1854, viéndose, además, obligado a internarse en Francia, de donde regresó dos años después para representar a su ciudad natal en el Parlamento.

Disueltas por O'Donnell las Cortes de dicho año, Esteban Collantes se mantuvo en la oposición un espacio de tiempo bastante considerable, siendo en esta época cuando tuvieron lugar contra él las famosas persecuciones que tanto amargaron su vida; más la energía del ilustre palentino era tan grande como su honradez y su talento, y tanto del célebre proceso de los cargos de piedra, del que le absolvió el Senado, como de los demás asuntos en que sus enemigos políticos le envolvieron, salió libre y sin mancha y en 1866 consiguió volver al Parlamento.

Derribada del trono doña Isabel II, Esteban Collantes acudió a París para poner a disposición de la destronada reina su persona, su talento, su vida y su fortuna, terminando por ser uno de los más entusiastas y arriesgados partidarios de la proclamación de Alfonso XII.

Para defender sus ideales fundó el batallador periódico «Eco de España» y fué enviado por sus paisanos a las Cortes, en las que se mostró verdaderamente temerario, hasta el extremo de correr gran peligro su vida cuando en 23 de Abril de 1873 invadieron las turbas el Congreso para disolver la comisión permanente.

Restaurada la monarquía, fueron premiados sus servicios, con los cargos de representante de España en Portugal y presidente de sección del Consejo de Estado; mas su mala fortuna no le permitió saborear mucho tiempo el triunfo de sus ideales, pues en 19 de Junio de 1876 hizo entrega de su alma a Dios, poniendo fin a su tan laboriosa como agitada existencia.

Hernando de Acevedo

¿QUÉ PASA?

Cuando en los primeros momentos se hizo público el descubrimiento de las estafas, y se comenzaron las diligencias judiciales que darán lugar a la formación de un protocolo de veinte mil folios, salieron de todas las bocas lamentos de indignación y la prensa toda trinó y tronó contra los que abusando de la buena fé de muchos, han desacreditado el comercio de Murcia, ante las otras provincias, que no pueden saber, como nosotros sabemos, que el comercio murciano no es tan digno como el que más y su honradez reconocidísima ha sido conquistada en la constancia y laboriosidad de muchos años.

Como la reacción es igual y contraria a la acción, pasado el primer instante, nótese en la opinión, en el asunto de las estafas, un movimiento de reacción en favor de los procesados, que hablando en justicia, dice muy bien del sentimiento público, teniendo en cuenta al aforismo moral de derecho, que dice, odia al delicto y compadece al delincuente.

Sin embargo de todo esto, la opinión ha visto con mucho agrado el celo y actividad que para la persecución y descubrimiento de las estafas, ha presidido las gestiones del juzgado instructor especial, que rindiendo culto a la verdad, se ha hecho merecedor de unánimes elogios, tanto por la diligencia demostrada como por la serena imparcialidad, con que ha instruido el sumario.

Pero como en el fondo de todas las cuestiones, por desdicha nuestra hay siempre intenciones reprochables y falseamiento de la verdad, inspirados por elementos perturbadores que llevan la influencia de que disponen a las tuzas mas indignas y defienden los intereses mas absurdos, descúbrense profundizando en ciertos trabajos de antecala y escaleta abajo, desviaciones del espíritu recto con que han de entenderse las cuestiones sub judice.

Así se explica que funcionario tan competente, tan probo, como el juez especial Sr. Manrique, fundándose en motivos de salud, haya presentado renun-

